



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A.

NOTAS ACPE

Personería Jurídica No. 3134 Nov. 13 de 2003

Ministerio de Protección Social

NIT. 830.133.850-6

Julio - Diciembre Año 10 - Número 29

EDITORIAL

Apreciados compañeros afiliados:

Al acercarse el final de 2013, año en el que ACPE cumple sus primeros diez años de existencia, es para mí muy placentero compartir los logros de la Asociación, todos ellos en beneficio de nuestros asociados y pensionados en general. Estos se ven reflejados en la reseña histórica que publicamos a continuación.

Como puede apreciarse de su lectura, los logros han sido oportunos, significativos e importantes:

- Reanudación del fondeo de pensiones
- Blindaje de los fondos a través de la conmutación pensional parcial
- Seguimiento al manejo de los patrimonios autónomos pensionales (PAP), a través del representante de los pensionados en el Comité de Administración de los Patrimonios.
- Reconocimiento de los pensionados como grupo de interés para Ecopetrol S. A.

- Acceso de los pensionados a la página web de Ecopetrol S. A.
- Inclusión de propuestas en la legislación que benefician a los pensionados de Ecopetrol S. A.
- Realización de encuentros de pensionados por parte de Ecopetrol S. A.
- Espacios para intercambio de información con Ecopetrol S. A.
- Atención a las inquietudes de los pensionados y sedes propias en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena.

Todas estas son razones para sentirnos orgullosos de lo que se ha logrado bajo la dirección de las diferentes juntas directivas, de la administración y con el apoyo de los afiliados de ACPE.

Sea esta la oportunidad para desear a ustedes y sus familias unas festividades de navidad en paz y alegría y nuestros deseos porque el año 2014 sea pleno de salud y ventura para todos.

Raúl Salazar Cárdenas Presidente Junta Directiva Acpe.

10° ANIVERSARIO DE ACPE Octubre de 2003 – Octubre 2013

10 años de trabajo por la defensa de los derechos adquiridos de los pensionados de ECOPETROL S.A.

Reseña Histórica de ACPE



A mediados del año 2003, se reunió un grupo de pensionados ante la inquietud que surgió con la emisión del Decreto 1760 que modificó la estructura jurídica de ECOPETROL S.A. y la decisión de la Empresa de no continuar con la asignación de recursos para el Fondo de Pensiones. La ACPE se creó el 16 de Octubre de ese año, con un único objetivo: velar por la defensa y protección de los derechos adquiridos de TODOS los pensionados de ECOPETROL S.A., de conformidad con la Constitución

Política de Colombia y con la Ley. Este objetivo ha determinado todo el trabajo realizado durante estos 10 años.

Los derechos adquiridos de los pensionados de la Empresa se traducen en:

- El eficiente manejo del PAP para garantizar el pasivo pensional
- La responsabilidad de la Empresa con esta obligación.
- El pago oportuno de las mesadas pensionales y sus ajustes de ley.
- La prestación de los servicios de salud de manera oportuna, sin costo y con calidad.
- Pago del plan educacional.

En desarrollo de sus actividades, la ACPE ha contratado juristas de las más altas calidades, ha mantenido una relación constructiva, firme y de respeto mutuo con ECOPETROL S.A., ha trabajado en el fortalecimiento de los procesos de integración con las asociaciones de pensionados de la Empresa y otras organizaciones, en procura de objetivos comunes y sobre todo, ha contado con el apoyo de los pensionados que han creído en nosotros: **nuestros afiliados!!!**

Qué hemos logrado?

- El reinicio del fondeo de los patrimonios del Fondo de Pensiones,

gracias al concepto favorable emitido por el Jurista Dr. Luis Carlos Sáchica, contratado por la ACPE, ante la postura que el Presidente de la Empresa en ese momento (2004), tenía en relación con la suspensión de la responsabilidad de hacerlo, ante la emisión del Decreto 1760 del 2003.

- Reconocimiento e inclusión de los pensionados como grupo de interés en el Código de Buen Gobierno de la Empresa, en cuya primera versión no estaba contemplado como tal.
- Inclusión en el Artículo 7° de la Ley 1118 del 2006, la cual modificó la naturaleza jurídica de ECOPETROL S.A., de: "Los trabajadores y pensionados de ECOPETROL S.A. continuarán rigiéndose por las normas que hoy les son aplicables en materia de seguridad social" lo cual garantiza nuestros derechos.
- Participación en el proceso de la Conmutación Pensional Parcial, acompañando el trabajo en equipo con la Empresa y el Ministerio de Hacienda. Esto blindó los recursos del fondo.
- La representación de los pensionados en el Comité de Administración de los Patrimonios, a través de trabajo con la Vicepresidencia Financiera. La Asociación ha participado activa y exitosamente en los procesos de elección realizados hasta la fecha.
- El acceso de los pensionados a la página web. La mayoría de los beneficiarios de los servicios, está por fuera de las instalaciones de la Empresa.
- La realización de los Encuentros de Pensionados, los cuáles fueron propuestos por la Asociación, ante la ausencia de un espacio para la interrelación con la población de quienes aportaron su compromiso y trabajo a la Empresa.
- Un espacio para que los representantes de los pensionados se reúnan con las dependencias de los servicios de salud, con el fin de exponer las necesidades de esa población en cada sitio. En algunos casos, los pensionados sólo tenían representación, cuando eran invitados por el sindicato.

Hoy la ACPE cuenta con 3 sedes propias en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena y con atención de coordinadores en Neiva, Pasto, Orito y seguimos creciendo gracias al apoyo de todos ustedes.

Por qué es tan importante estar afiliados a la ACPE? Porque estamos trabajando para **proteger nuestros derechos adquiridos, sobre todo, los relacionados con pensión, educación y salud.**

Ahora nuestra prioridad es el reconocimiento de nuestros **derechos adquiridos en salud.**

La primera Junta Directiva fue conformada por:

Presidente: Enrique Amorocho C.
 Vicepresidente: Hernán Gutiérrez P.
 Secretario: Miguel Angel Santiago R.
 Tesorero: Víctor Eduardo Pérez H.
 Vocal: Alberto Santana O.
 Suplente Presidente: Luis Augusto Yepes G.
 Suplente Vicepresidente: Abdul Hamid Mondo I G.
 Suplente Secretario: Adolfo Bolívar B.
 Suplente Tesorero: Luis Felipe Valbuena E.
 Suplente Vocal: Daniel Remolina G.
 Fiscal: Oscar Molina C.

La Junta actual, 2013- 2015, está integrada por:

Presidente: Raúl Salazar C.
 Vicepresidente: Armando Córdoba
 Tesorero: Clemente Bustos Torres
 Secretario: Juan Gregorio Vélez V.
 Vocal: Martha Ilce Tejada
 Suplente Presidente: Pedro Alcides Rizo V.
 Suplente Vicepresidente: Miguel Angel Santiago R.
 Suplente Tesorero: William Crossley S.
 Suplente Secretario: Álvaro Castillo
 Suplente Vocal: Mario Oliver Giraldo G.
 Fiscal: José Alejandro Ramírez
 Suplente Fiscal: Oswaldo Pinzón R.

El Dr. Miguel Angel Santiago Reyes, ha estado como miembro de la Junta Directiva todos estos 10 años, al igual que la Dra. Sonia Chaparro Mutis como Directora Administrativa de la Asociación.

Patrimonios Autónomos Octubre de 2013

Octubre 31 de 2013	Bienes Fideicomitidos
Unión temporal Skandia-HSBC	1.827.421.755.255
Porvenir	2.545.508.922.826
Cons. Bogota-Colpatria-Occidente	2.063.628.088.774
Cons. BBVA-Corfiocolombiana	2.073.121.317.722
Cons. Colombia-Santander-Protección	3.031.887.673.300
CONSOLIDADO	11.541.567.757.877

Mesadas pensionales pagadas en el mes de octubre:

Octubre 31 de 2013	Pago Mesadas Pensionales
Unión temporal Skandia-HSBC	7.713.515.406
Porvenir	10.777.875.442
Cons. Bogota-Colpatria-Occidente	8.745.214.910
Cons. BBVA-Corfiocolombiana	8.770.057.571
Cons. Colombia-Santander-Protección	12.850.084.501
CONSOLIDADO	48.856.747.830

Reuniones con Ecopetrol

La ACPE en su labor de mantener unas comunicaciones efectivas con la Empresa, con el ánimo de tener siempre información de primera mano en cuanto a procesos y temas de interés para los pensionados, así como de transmitir inquietudes, aportar y/o sugerir ajustes acorde

con las experiencias de nuestros afiliados como usuarios y como grupo de interés que somos para la Empresa, promovió y/o participó en las siguientes reuniones con diferentes áreas y niveles de la organización:

FECHA	DEPENDENCIAS	TEMAS
Junio 11, 12, 13	Dres. Carlos Cifuentes, Jefe Unidad Servicios de Salud y Libia Fuentes, profesional de la Unidad de Servicios de Salud, todos los jefes de las Regionales de los servicios de salud de la Empresa, USO y Asociaciones de Pensionados de ECOPEPETROL S.A.	Modelo de prestación de los servicios de salud en la Empresa.
Junio 28	Unidad de Servicios de Salud Ecopetrol y Regional Centro, Dres. Carlos Cifuentes, Gloria Elena Duarte y Javier Mauricio Gutiérrez. Asistieron 88 afiliados a la ACPE.	Informe Gestión de Salud 2012. Indicadores de servicios.
Agosto 20	Representantes de las Direcciones de Relaciones Laborales y de Servicios Compartidos: Dres. Claudia Wilches, Juan Carlos Sandoval, Enny Angélica Navarro, Fabián Restrepo y Marcial Garzón, de Servicios de Salud.	Engranaje entre gobierno (dependencias que elaboran las políticas y normas) y las dependencias que prestan los servicios. Se presentan inconvenientes con la interpretación de normas que hacen algunos funcionarios que atienden en los Centros de Atención. Se solicitó revisar temas concretos sobre trámites de designación provisional de sustitutos, ratificación de familiares, plan Educativo, etc.)
Septiembre 06	Servicios Compartidos y Atención al Cliente, Dres. Sergio Corredor y Blanca Cecilia Gutiérrez.	Se revisó el modelo de atención y se sugirió reforzar el entrenamiento y capacitación de los funcionarios que atienden en las ventanillas, sobre los diferentes temas que manejan. Concientizar lo sen que los pensionados somos parte de la "familia Ecopetrol"
Septiembre 11	Reunión con el presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez P., presentes los Dres. Martha Cecilia Castaño, Vicepresidente de Talento Humano y Andrés Pavía, Director HSE, Ecopetrol.	Los detalles se explican al final de este cuadro.

Como en su momento lo compartimos a los afiliados que cuentan con correo electrónico, el 11 de septiembre, algunos miembros de la Junta Directiva de la ACPE, nos reunimos con el Dr. Javier Gutiérrez Pemberthy, Presidente de ECOPEPETROL S.A. En dicha reunión, expusimos inquietudes y presentamos sugerencias sobre situaciones que, creemos, se deben mejorar para brindar un mejor servicio a quienes hoy, ostentamos el estatus de pensionados.

En relación con el tema de la prestación de los servicios de salud, tema de la mayor importancia para todos los pensionados, queremos compartir lo que el Doctor Gutiérrez nos informó:

➤ La Empresa continuará prestando los servicios de salud a sus trabajadores, pensionados y beneficiarios, en la misma forma en que los hemos venido recibiendo, tal como lo informó en el comunicado del

pasado 6 de mayo, el cual la ACPE incluyó en el boletín No. 28.

➤ La Junta Directiva de la Empresa ha ratificado que los usuarios seguiremos contando con el servicio en las mismas condiciones de calidad, de acceso y oportunidad. Así mismo, reconoce que, el nuestro, es el mejor servicio de salud del país y así se debe mantener. No obstante, y como es de esperarse, ha solicitado mantener un control del costo para asegurar que no haya despilfarro ni abuso, para lo que solicitó hacer un seguimiento a los procesos y optimizar su gestión.

Al final de la reunión se le hizo entrega de una carta que contiene observaciones sobre procesos que, estamos seguros, se pueden mejorar teniendo en cuenta las necesidades y condiciones de los pensionados, quienes estamos al otro lado de la ventanilla.

No sabemos qué puede pasar el día de mañana. Contamos con usted para que sus amigos y conocidos pensionados, sepan que la unión hace la fuerza y por ello, los estamos invitando a unirse al equipo de trabajo de la ACPE para la protección de los derechos adquiridos de TODOS los pensionados.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

De las reuniones y visitas realizadas a algunas ciudades, hemos podido observar que efectivamente la Empresa viene haciendo una serie de inversiones en los servicios de salud como es el caso de Orito y Barranca en donde en la primera, se cuenta con un hospital nuevo y en la segunda, se realizó la reposición de todo el mobiliario de las habitaciones, se arregló la parte de urgencias en donde se habilitó también un punto de entrega de medicamentos exclusivo para urgencias.

En todo servicio de salud se presentan inconvenientes y mucho más, cuando como lo escuchamos todos los días, en nuestro país hay insuficiencia en la infraestructura. Obviamente esta situación afecta en algún momento, los servicios que Ecopetrol contrata y por extensión, nosotros los beneficiarios de Ecopetrol, sufrimos las consecuencias. Este es el caso de Cartagena que como ciudad, ha venido presentando esta clase de inconvenientes. La Empresa está realizando una serie de acciones con el fin de buscar un mayor y mejor cubrimiento.

En Orito se presentan inconvenientes con la remisión de los pacientes en razón a la restricción que se presenta en el transporte vía aérea de Orito a Puerto Asís. También se están haciendo gestiones para buscar mejores recursos y poder agilizar este proceso de traslado.

En la información que hemos recogido tanto de nuestros afiliados como de la Empresa, hemos encontrado que a veces, la dificultad de encontrar citas, especialmente con especialistas, se debe a que se refleja una alta concentración de solicitud de citas en unos pocos profesionales, cuando la Empresa tiene un buen número de adscritos, y todos, han pasado por los mismos criterios de selección. En las especialidades que no existen en algunos lugares, se ha optado por desplazar a los profesionales hasta el sitio de prestación del servicio.

De todas formas seguimos invitándolos a que utilicemos los canales que tiene la Empresa para colocar quejas, reclamos, felicitaciones, etc. y que nos hagan llegar copia a la Asociación con el fin de hacer seguimiento a la calidad en la prestación de nuestros servicios de salud:

- Personalmente en los CAL (Centros de Atención Local), en las Regionales de Salud.
- A través de la línea única de atención telefónica: Línea gratuita nacional 018000918418, Línea Bogotá 2345000.
- Correo electrónico Oficina Virtual de Salud oficinavirtualesalud@ecopetrol.com.co
- Página www.ecopetrol.com.co/En línea/Servicios para empleados, pensionados y familiares/Servicios de salud.

En general, la prestación de los servicios es muy buena y también las

oportunidades de acceso al mejor servicio de salud en el país.

La Junta Directiva de la ACPE ha afirmado que respeta las decisiones administrativas que la Empresa tome como resultado de la revisión de sus procesos internos, siempre que estos garanticen nuestros derechos adquiridos en salud.

LOS USUARIOS DE SALUD DE ECOPETROL S.A. RECIBIMOS EL SERVICIO MÁS COMPLETO DEL PAÍS EN COBERTURA DE RIESGOS Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS"



Participe en los programas P&P de Ecopetrol, recuerde que a través de la página www.acpecol.net en el enlace con Ecopetrol encuentra cada mes esta programación. Aprovéchela!!! Es por su bienestar físico y mental.

De otro lado, hemos recibido información de algunos de nuestros afiliados, en el sentido de comentarios absurdos y mal intencionados que han recibido, acerca del supuesto interés que pueda tener la ACPE de administrar los servicios de salud o de participar de alguna manera en la prestación de los mismos. Al respecto queremos reiterar a los afiliados a la Asociación y a los pensionados en general, que en ningún momento de su existencia, las juntas directivas que han tenido la responsabilidad de guiar el trabajo de la ACPE, han contemplado dicha posibilidad. El objetivo de la Asociación está claro desde su creación y no ha tenido modificación alguna: **La defensa de los derechos adquiridos de los pensionados de ECOPETROL S.A. en lo relacionado con pensión, educación y salud.**

Incremento de las pensiones en ECOPETROL

Como lo publicamos en nuestro boletín No. 27 de Noviembre de 2012, el incremento de las pensiones para TODOS los pensionados de Colombia, está definido por la Ley 238 de 1995, que extendió lo estipulado en la Ley 100 de 1993 a los pensionados de los regímenes especiales en materia de incremento de pensiones. Los pensionados de ECOPETROL seguimos exceptuados, por Ley 100, únicamente en lo relacionado con salud. Por esa razón, el incremento se hace con base en el IPC, hasta tanto otra ley lo modifique. Esto compete al Congreso de la República.

De nuevo hemos recibido una "oleada" de correos cuyo texto es de muy vieja data y se refiere a una supuesta reforma tributaria promovida por el ministro Echeverry, en la cual gravarían las pensiones. Éste dejó el ministerio hace más de un año y la reforma

tributaria aprobada, no afectó a las pensiones. En Junio 25 de este año, la ACPE envió a sus afiliados un correo aclarando dicha situación.

De otra parte, otros que se refieren a la situación de los pensionados del país y algunos afiliados reclaman que nosotros como asociación, tomemos cartas en el tema. Al respecto, creemos que la nuestra es una situación diferente en cuanto a que nosotros, como trabajadores de ECOPETROL, nunca aportamos con destinación a una futura pensión. Aún hoy, como pensionados de ECOPETROL, no aportamos el 12% que sí aportan TODOS los demás pensionados del país.

Esto nos pone en una situación DIFERENTE a la de los DEMÁS pensionados y NOS QUEDA

MAL, hacer eco de una situación que no es la nuestra.

Por supuesto que el incremento de pensiones, como se ha venido dando de unos años para acá, sí afecta el poder adquisitivo de las pensiones y somos partidarios de que el incremento sea justo y mantenga el poder adquisitivo. Por esta razón, sí apoyamos la gestión de una nueva ley que ordene un ajuste de favorabilidad, no el aumento del mínimo porque nadie asegura que este SIEMPRE será mayor al aumento del IPC. En contactos que ha realizado la Junta Directiva con congresistas, nos informaron que un proyecto en este sentido ya fue presentado a consideración del Congreso y no fue aprobado. No obstante, creemos en la necesidad de que se insista a este respecto.

Los usuarios, tenemos la obligación de valorar, conocer y cuidar nuestros servicios de salud, haciendo buen uso de ellos.

Reunión con afiliados segundo semestre 2013

Para la Junta Directiva es importante reunirse con sus afiliados con dos objetivos principales: integrar e informarlos y tener la oportunidad de escuchar de cerca, sus observaciones acerca de los servicios que reciben de la Empresa. Este año, adicionalmente a la información general, el tema principal fue la situación particular de los servicios de salud en cada ciudad, razón por la cual contamos con el acompañamiento de los funcionarios responsables de salud a nivel central en ECOPEPETROL S.A. Infortunadamente no logramos cubrir todos los sitios a los que hubiéramos querido visitar. Planearemos reuniones en esas ciudades para el primer semestre del 2014.

Reuniones Informativas ACPE 2º semestre	
Cartagena	26 de Septiembre
Bucaramanga	10 de Octubre
Bogotá	23 de Octubre
Barrancabermeja	31 de Octubre

Afiliados

CIUDAD	DICIEMBRE	
BOGOTA	783	VILLAVICENCIO 21
BUCARAMANGA	484	OTRAS 13
CARTAGENA	247	CALI 10
BARRANCABERMEJA	87	CUCUTA 8
NEIVA	68	USA 6
ORITO	61	
PASTO	38	
BARRANQUILLA	33	
MEDELLIN	30	TOTAL AFILIADOS
IBAGUE	23	1912

Notas de Salud

Ocho claves para hacer ejercicio sin riesgo



Muchas personas hacen ejercicio con pesas para aumentar o mantener masa muscular, pero si los ejercicios no se hacen de manera adecuada, pueden hacer más daño que bien, así que tenga en cuenta los siguientes consejos:

- ✓ Siempre estire los músculos antes y después del ejercicio.
- ✓ Tenga una o dos sesiones con un experto. Así aprenderá rutinas y evitará lesiones.
- ✓ Exhale cuando esté levantando o empujando peso, e inhale lentamente cuando libere la carga. El ejercicio resistido aumenta la presión arterial, así que puede ser riesgoso para personas con

enfermedad cardiovascular.

- ✓ No bloquee las articulaciones. Cuando esté ejercitando los brazos y las piernas, flexione ligeramente las rodillas y los codos.
- ✓ No se apresure por ver los resultados, pues puede lastimarse si ejercita con mucho peso. Recuerde que debe dejar descansar los músculos durante al menos 48 horas entre las sesiones de entrenamiento de fuerza.
- ✓ Si ha estado enfermo, tome uno o dos días de descanso después de recuperarse.
- ✓ Los ejercicios de entrenamiento de fuerza no deben causar dolor mientras los hace. Si un ejercicio le provoca molestia, debe dejarlo.
- ✓ Escuche a su cuerpo. Si está cansado no se obligue a terminar una rutina.

Fuente: Harvard Medical School (El Tiempo - Mujer y Salud).

Fallecimientos

La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, se une al dolor de las familias de nuestros amigos fallecidos Ernesto Monsalve, Mario Molina Mejía, Carlos E. Virviescas Pinzón, Néstor Medina González, Mario Posada, Luis Carlos Osorio Rivillas, Julio César Carretero Agudelo, Alfonso Escobedo, Pedro Pablo Escamilla y Rodolfo de la Vega Vélez, padre de nuestro afiliado Miguel de la Vega.

Afiliados "desaparecidos" - Actualización de datos

En el boletín anterior (No.28), incluimos un listado de afiliados sin información. El resultado fue positivo. Pudimos encontrar los datos de varios de ellos. Agradecemos la gestión de los afiliados que nos ayudaron con esta actualización. Todavía faltan muchos. En la página www.acpecol.net puede encontrar el listado. Ayúdenos a localizarlos.

Cuotas de Sostenimiento

Es el compromiso de cada afiliado. Recordamos a quienes no les está entrando el descuento mensual por nómina, por diversas razones, les informamos que hay diferentes formas de hacer el pago: en las oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena, en cheque o efectivo. En todas las oficinas de Coopetrol en el país, en la cuenta de ahorros No. 0220437323, a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A. ACPE.

Los residentes en Bogotá pueden hacerlo en las oficinas de Bancolombia en la cuenta corriente No. 032311073-24. El valor que descuenta el banco por transferencias de otros sitios es de más de \$9.000. Una vez realice su pago, por favor, infórmenos para que quede registrado. Si su caso es que, teniendo capacidad de pago Ecopetrol, no le está descontando, le agradecemos nos lo haga saber.

Reflexión



Pagos no identificados:

Insistimos con el afiliado que cumplidamente realiza su pago mensual en las sucursales de Bancolombia: calle 58 y Edificio UGI en Bogotá. No sabemos quién es. Por favor, si es usted, póngase en contacto con nosotros para abonarlos a su cuenta y normalizarla.

Muestra Feria Comercial de afiliados de la ACPE

En el anterior boletín se hizo la invitación a que quienes estaban interesados en que la Asociación realizara esta actividad, basados en que algunos afiliados lo habían propuesto. Únicamente dos afiliados respondieron. Con esto, la Junta Directiva entiende que no vale la pena su gestión en este sentido.

CULTURA

Libro Recomendado: **SOÑAR ES PODER**, Juan Verde Editorial Aguilar: Una historia llena de entusiasmo y de lucha, de convicción y de valentía.

Visite nuestra página web y a manténgase en contacto con nosotros a través de ella: www.acpebogota.net, y nuestros correos electrónicos acpebogota@acpecol.net; acpebucaramanga@acpecol.net y acpecartagena@acpecol.net.

Sus amigos que aún no se han afiliado, lo pueden hacer por este medio. Es muy fácil.



Bogotá. Carrera 15A No. 120 - 42 Of. 403 Tels: 213 2930 - 214 2724 acpebogota@acpecol.net
 Bucaramanga. Calle 48 No. 32 -14 Of. 506 Tel.: 647 0977 acpebucaramanga@acpecol.net
 Cartagena: Carrera 13 B No 26-78 Of:206 Tel.: 6606109 acpecartagena@acpecol.net
 Página Web. www.acpecol.net